

CERTIFICADO

Conformidad del control de producción de la fábrica

0035-CPR-1090-1.01126.TÜVRh.2025.002

8De conformidad con el Reglamento (UE) n.º 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2011 (Reglamento sobre productos de construcción - RPC), este certificado se aplica al siguiente producto de construcción

Producto de Construcción Componentes de soporte y kits para estructuras de acero hasta EXC3 según EN 1090-2

Uso previsto Para estructuras portantes en todo tipo de edificios

Método de marcado CE ZA.3.2 a ZA.3.5 según EN 1090-1:2009+A1:2011

Fabricante fabricados por o para
PRONIMETAL, S.L.

**Polígono La Ciruela, Avda. Repol con C/Algeciras
50630 Alagón
España**

Planta de fabricación PRONIMETAL, S.L.
Dirección de la planta Polígono La Ciruela, Avda. Repol con C/Algeciras
50630 Alagon
España

Confirmación El presente certificado acredita que todas las disposiciones relativas a la evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones descritas en el anexo ZA de la norma armonizada
EN 1090-1:2009+A1:2011
se aplican de conformidad con el Sistema 2+ y que el control de producción de la fábrica cumple todos los requisitos aquí especificados.

Fecha de la primera emisión 03.05.2015

Siguiente Auditoría de vigilancia 02.05.2028

Periodo de validez Este certificado seguirá siendo válido mientras no cambien los métodos de ensayo y/o los requisitos de control de producción en fábrica contemplados en la norma armonizada para evaluar el rendimiento de las características declaradas y no se modifiquen significativamente el producto y las condiciones de fabricación en la planta de producción.

Observaciones véase el reverso

Lugar/fecha de la exposición Colonia, 16.04.2025
JR Mediavilla


Ingeniero Makowka
Jefe del
Organismo de certificación



Numero de Certificado : 0035-CPR-1090-1.01126.TÜVRh.2025.008

Observaciones El organismo notificado - 0035 TÜV Rheinland Industrie Service GmbH ha realizado la inspección inicial de la(s) planta(s) de fabricación y del control de producción de la fábrica y realiza la vigilancia, evaluación y certificación continuas del control de producción de la fábrica.

Disposiciones generales

Se aplican las condiciones según la norma armonizada EN 1090-1:2009+A1:2011, punto B. 4.1 hasta el punto B. 4.4 inclusive.

En particular, deben cumplirse los requisitos de la norma EN 1090-1:2009+A1:2011, punto B. 4.3 relativos a las declaraciones que el fabricante debe presentar anualmente por escrito al organismo notificado. Se aplicarán las Condiciones Generales de Contratación de TÜV Rheinland Industrie Service GmbH en la versión actualmente vigente.

Este documento es una traducción no certificada del original inglés.

